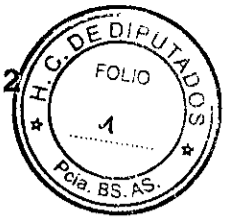




EXPTE. D - 1963

111-12



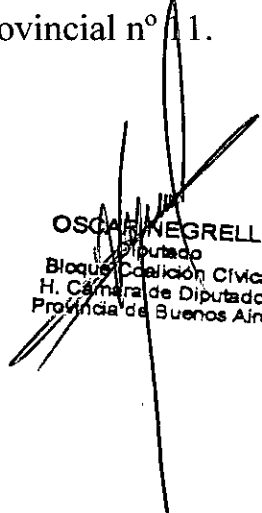
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE

11
Dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia, para que por intermedio de quien corresponda, se sirva brindar información referida a los actos administrativos instrumentados en el marco de la Licitación N° 14/11, que prevé la extensión de la autopista Ricardo Balbín (La Plata - Buenos Aires) hasta Berisso y su vinculación con la avenida 90 y ruta provincial n° 11.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que el Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Planificación Federal, inversión pública y servicios; tiene proyectado iniciar obras en pos de la extensión de la autopista Ricardo Balbín (La Plata - Buenos Aires) hasta Berisso y su vinculación con la avenida 90 y ruta provincial nº 11. La obra en cuestión será adjudicada por medio de la Licitación Pública 14/11, cuyos pliegos se abrirán el viernes 22 de Julio a las 11 horas.

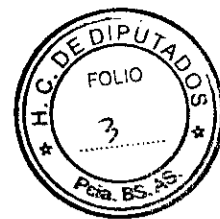
De la lectura del pliego y el análisis de la obra planificada surgen numerosos interrogantes que esperamos puedan ser evacuados por las autoridades pertinentes del Gobierno Provincial:

1. Claramente el pliego expresa la voluntad de favorecer la vinculación entre la autopista Balbín y el Puerto la Plata por medio de las avenidas Rivadavia, Vergara y del Petróleo. Pese a que estas tres avenidas, se encuentran en muy mal estado, sorprendentemente solo se han planificado obras de refacción para la Avenida Rivadavia; la cual cabe mencionar no tienen una conectividad directa con el puerto sino con el centro de la ciudad de Ensenada. Se podría suponer, que el Gobierno Nacional deja en manos de la provincia dichas obras viales, sin embargo no hay fondos previstos para tal fin en el presupuesto provincial.

2. El recorrido de la autopista, supondrá un alivio en el caudal vehicular para el tramo urbano de la ruta provincial Nº 11 (calle 122). Sin embargo no resulta claro de que manera se va a conectar esta ampliación de la autopista con la calle 90 (la traza prevista se desarrolla muy alejada de dicha arteria vial) y por ello con la proyectada autopista Juan Domingo Perón. Esto parece ser un serio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



error de planificación, lo cual derivara en la necesidad de asignar partidas presupuestarias (hoy tampoco presentes en el presupuesto) que permitan interconectar las tres ciudades (Berisso, Ensenada, La Plata), dos autopistas (Perón y Balbín) y un Puerto. Nos preguntamos por que nada de esto se expresa en el pliego, ni en proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad.

3. El Presupuesto establecido para financiar esta obra es de \$584.995.000 millones. El costo previsto por kilómetro supera ampliamente aún planificaciones presupuestarias para obras similares impulsadas por la provincia. ¿Cuál es la razón que justifique dicho sobre precio?

4. El plazo establecido para la finalización de la obra es de 36 meses. Resulta preocupante la falta de planificación estratégica con las obras desarrolladas en el Puerto La Plata. El Gobernador Daniel Scioli ha expresado en reiteradas oportunidades, que las obras de la Terminal Portuaria de Berisso culminarán en Mayo del 2012. Para esa fecha faltaran aún 24 meses para que esté terminada la autopista planificada. ¿Qué obra piensa impulsar la provincia para agilizar el flujo de camiones que supondrá (según estimaciones del Director del Consorcio del Puerto) un caudal anual de 800 mil containers. Cabe mencionar que el colapso vehicular es un fenómeno actual, tal como lo reconociera públicamente el Sr. Angel Celi Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Berisso. (Diario EL Día 19/07/11).

5. Por último, resulta inquietante, lo difícil que resulta obtener información oficial de esta Licitación. La que hemos obtenido no ha sido por canales oficiales sino por fuentes alternativas. Esperamos que este pedido de informe, sean también un llamado de atención, que sirva para reflexionar sobre el manejo y circulación de los documentos públicos.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires